

# PROGRAMACIÓN 2º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

## 1. Introducción

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:

- a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
- b) Ciclos formativos de grado medio.
- c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:
  - **Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II**, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:
    - Lengua castellana.
    - Lengua Extranjera.
    - Ciencias Sociales.
    - En su caso, Lengua Cooficial.
  - **Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II**, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:
    - Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
    - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
- Módulo de formación en centros de trabajo.

El **Módulo de Comunicación y Sociedad** tiene por objetivo el contribuir a que el alumno adquiera o complete sus competencias dentro de aprendizaje permanente. Este módulo, junto con el Módulo de Ciencias Aplicadas tienen como finalidad principal la preparación de los alumnos y alumnas hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

## 2. Objetivos de la Formación Profesional

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Además, los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

## 3. Marco General de la Formación Profesional Básica

### 3.1. Competencias para el aprendizaje permanente comunes a todos los títulos de Formación Profesional Básica.

En el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se señala que la Formación Profesional tiene por objeto conseguir que los alumnos adquieran las **capacidades** que les permitan:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en su resolución pacífica en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

En el *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo*, además de las competencias profesionales asociadas a cada Título de Formación Profesional Básica, se establecen una serie de competencias comunes a todos los Títulos asociadas al aprendizaje permanente:

- A. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- B. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- C. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- D. Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- E. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- F. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- G. Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- H. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- I. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

- J. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- K. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- L. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- M. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- N. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- O. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **3.2. Objetivos Generales comunes a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica**

- 1) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 2) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- 3) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- 4) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- 5) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- 6) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- 7) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

- 8) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- 9) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- 10) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- 11) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- 12) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- 13) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- 14) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- 15) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- 16) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

## 2. Metodología didáctica.

La metodología en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.

Se adaptará a las necesidades de los alumnos y alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos y alumnas, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, así mismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

## 3. La evaluación del proceso de aprendizaje

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de los ciclos formativos de Formación

Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador. La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

#### **4. Competencias asociadas al Bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales**

Este bloque contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

Concretamente, el Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales contribuye a alcanzar las competencias

- Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **5. Objetivos generales del Bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales**

El Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica:

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las

medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

## 6. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Módulo de Comunicación y Sociedad II.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.	a) Se han realizado actividades de cohesión grupal. b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo. c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo. d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad. e) Se han asumido, con responsabilidad, distintos roles para el buen funcionamiento del equipo. f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.
2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.	a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras. b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son. c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico. d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones. e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.).
3. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.	a) Se han discriminado las bases políticas que sustentan al modelo democrático actual consecuencia de la evolución espacio temporal desde el siglo XVIII a la actualidad en el mundo y especialmente en Europa y España mediante cuadros-resumen, mapas geopolíticos y ejes cronológicos realizados con líneas del tiempo on-line. b) Se ha valorado y comparado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones producidas a partir del siglo XVIII en el mundo y especialmente en Europa y España hasta la actualidad estableciendo mapas conceptuales por sectores económicos (primario, secundario y terciario). c) Se han identificado los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades a lo largo de los períodos históricos estudiados a través del análisis de imágenes e informaciones recogidas en fuentes audiovisuales y TICs. d) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura, el funcionamiento y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el período. utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas. e) Se han elaborado resúmenes transformando los datos recogidos en webs, gráficas, mapas y ejes cronológicos, para una exposición final en formato digital sobre el papel de los siglos XVIII, XIX y XX en la configuración política, económica y social en la actualidad. f) Se ha secuenciado espacial y temporalmente los principales acontecimientos políticos y económicos de los siglos XVIII, XIX y XX que han configurado la sociedad actual en el mundo, especialmente en Europa y España, me-



	<p>dante ejes espacio-temporales on-line.</p> <p>g) Se han utilizado informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, formulando las hipótesis de trabajo para analizar, explicar y aportar soluciones a los problemas de la sociedad actual heredados del siglo XX mediante un debate (mundo árabe, desmembración de la URSS...).</p> <p>h) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días tanto a nivel europeo y con especial énfasis en España, como en el continente americano a través de imágenes multimedia obtenidas en fondos de recursos webs que se encuentran en internet.</p> <p>i) Se ha adquirido un vocabulario específico y propio para construir su propio discurso en la exposición de ideas.</p>
<p>4. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.</p>	<p>a) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea mediante mapas conceptuales y/o presentaciones on-line compartidas.</p> <p>b) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español y reconocido las principales instituciones políticas emanadas de ellas, así como la organización interna de la comunidad autónoma de Andalucía, valorando el contexto histórico de su desarrollo a través de cuadros comparativos y puesta en común mediante presentaciones multimedia comparativas.</p> <p>c) Se han reconocido y asumido los valores democráticos obtenidos a lo largo de la historia contemporánea, aceptando y practicando normas sociales de tolerancia y solidaridad acordes con la sociedad actual, expresando oralmente opiniones en un debate o asamblea.</p> <p>d) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana mediante tablas-resumen a partir del análisis de noticias de prensa y/o documentación encontrada en páginas webs de organismos y organizaciones internacionales.</p> <p>e) Se han analizando los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales a partir de información localizada en páginas webs de organismos internacionales oficiales.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos a partir del análisis de textos periodísticos e imágenes multimedia obtenidos en la web.</p> <p>g) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora respetando la diversidad de opiniones y principios de igualdad no discriminatorios.</p> <p>h) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo cooperativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto a la pluralidad de opiniones.</p> <p>i) Se ha formado una memoria histórica que vincule al alumno con el pasado, que le ayude a comprender y actuar ante los problemas del presente.</p>
<p>5. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa,</p>	<p>a) Se ha utilizado la lengua oral en la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo de forma adecuada en distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</p> <p>b) Se han aplicado las habilidades de escucha activa de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.</p>

<p>estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.</p>	<p>c) Se han dramatizado diálogos de situaciones reales contextualizados al módulo profesional y laboral en el que se encuentra el alumnado matriculado</p> <p>d) Se ha analizado e interpretado de forma reflexiva la información recibida a través de diferentes fuentes de información, orales o audiovisuales, del ámbito profesional.</p> <p>e) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas e interacciones.</p> <p>f) Se ha utilizado la lengua oral con autonomía para expresarse de forma coherente, cohesionada y correcta en los diversos contextos de la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo, tomando conciencia de distintas situaciones y adecuando la propia conducta.</p> <p>g) Se ha participado en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo haciendo un uso correcto de los elementos de comunicación verbal en las argumentaciones y exposiciones de forma ordenada y clara con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>h) Se han analizado los usos y normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p> <p>i) Se ha valorado y revisado los usos y la variedad lingüística andaluza en la exposición oral.</p> <p>j) Se ha utilizado recursos TICs y audiovisuales que favorecen la comprensión de mensajes orales relacionados con el ámbito profesional.</p> <p>k) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua oral.</p>
<p>6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.</p>	<p>a) Se ha planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos relacionados con la vida profesional y laboral y cotidiana, valorando sus características principales adecuadas para el trabajo que se desea realizar.</p> <p>b) Se ha mostrado interés y observado pautas de presentación de trabajos escritos tanto en soporte digital como en papel, teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia y cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario variado, específico y correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</p> <p>c) Se han utilizado autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.</p> <p>d) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la preparación de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.</p> <p>e) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos</p> <p>f) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.</p> <p>g) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>h) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua escrita.</p> <p>i) Se ha realizado un portfolio digital donde se recogen todos aquellos documentos creados a lo largo de un curso.</p>

<p>7. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.</p>	<p>a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.</p> <p>b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.</p> <p>c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el período considerado y así como las obras más representativas y su autoría.</p> <p>d) Se han leído, comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.</p> <p>e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.</p> <p>f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.</p> <p>g) Se han explicado las relaciones entre los fragmentos leídos y comentados, el contexto y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal en soporte papel o digital.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de escritores andaluces en el desarrollo de la literatura española universal.</p>

## 7. Procedimientos de Evaluación.

### 1. COMPRENSIÓN-EXPRESIÓN DE MENSAJES DIVERSOS.

Su escritura es legible.

Presenta una buena ortografía y utiliza los signos de puntuación. . **En las diferentes pruebas escritas se restará de la nota: por cada falta de ortografía 0,2; por cada dios acentos 0,2; hasta un máximo de 2 puntos.**

Expone las ideas de forma clara tanto oralmente como por escrito.

Es capaz de extraer las ideas principales de un texto o exposición oral.

Responde con corrección a preguntas sobre el texto.

Resume y esquematiza las ideas principales de un texto, de una charla, etc.

Memoriza las ideas principales y las expresa oralmente y/o por escrito.

### 2. HÁBITOS DE TRABAJO Y ESTUDIO RESPONSABLE.

Lleva a clase el material escolar que necesita para su trabajo.

Realiza las actividades de clase y participa activamente en las mismas.

Dedica en casa un tiempo diario al estudio y realización de tareas.

Presenta los trabajos en los plazos establecidos.

Asiste regularmente a clase y con puntualidad.

Se autocorrige, comprobando aciertos y errores.

Presta atención en las clases.

### 3. DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO LÓGICO.

Plantea interrogantes durante el desarrollo de un tema.

Establece, argumenta y contrasta las respuestas y conclusiones.

Identifica y define problemas.

Formula y verifica hipótesis.

Resuelve problemas

Representa e interpreta gráficos.

### 4. RESPETO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

Trata con respeto a compañeros, profesores y todo el personal del Centro.

Colabora en la limpieza, orden y conservación del material.

No interrumpe la dinámica de la clase.  
Participa activamente en las tareas colectivas  
Escucha a compañeros y profesores y respeta el orden de intervención.  
Ayuda a las demás personas del Centro.

### **8. Instrumentos de Evaluación.**

Los instrumentos de evaluación los entendemos como aquellos mecanismos concretos mediante los cuales se extraen los datos dignos de consideración para el proceso mismo de evaluación. Para 2º de FPB serán los siguientes:

#### 1. PRUEBAS:

- Nota de controles escritos.
- Nota de preguntas orales.
- Interpretación y comentario de mapas, diapositivas y tablas.

#### 2. TRABAJO:

- Trabajo de clase: terminar el trabajo cada día y realizar correctamente el trabajo.
- Trabajo de casa: presentación en el plazo indicado y realizado correctamente
- Cuaderno: limpieza, escritura legible, ortografía y signos de puntuación correctos, completo (todas las actividades y apuntes), ordenado y organizado (fecha de cada día, márgenes adecuados, tipos de actividades, corrección de actividades, etc.
- Realización y exposición de trabajos individuales o en grupo con corrección.
- Lectura de libros y trabajos sobre los mismos. Se podrán leer de manera voluntaria hasta tres libros recomendados por el departamento, uno por cada trimestre. El trabajo de la lectura podrá subir la nota hasta un 0.5 en la nota final de cada trimestre.

#### 3. OBSERVACIÓN DIRECTA:

- Asistencia. Las faltas de asistencia continuadas un 10% le llevará a perder el derecho a la evaluación continua.
- Puntualidad de entrada a clase.
- Traer todos los días el material.
- Cuidar el material
- Mostrar interés y atención a las explicaciones e indicaciones del profesor/a
- La participación en determinadas actividades propuestas por el departamento serán valoradas y se subirá 0.5 puntos en el examen más cercano a la dicha actividad.
- Ayudar a los compañeros/as.
- Respeto al profesor/a.
- Respeto a los compañeros/as.

### **9. Criterios de Calificación**

La calificación de cada una de las evaluaciones, así como la calificación final, será el resultado de la media obtenida a partir de:

Pruebas: 60%

Trabajo: 30%

Observación directa: 10%

Los alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia tendrán una evaluación negativa.

#### Criterios para la recuperación de evaluaciones:

Aquellos alumnos/as que no consigan obtener una calificación positiva (evaluación suspensa) podrán recuperarla en una prueba escrita, que incluirá todas las unidades estudiadas en esa evaluación, y que se realizará en fecha propuesta por el profesor. Además podrán realizar una prueba final para recuperara la materia siempre y cuando no se haya dado por parte de los alumn@s abandono de la asignatura.

#### Criterios para la recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria de Junio:

Aquellos alumnos/as que no consigan obtener una calificación positiva en la evaluación ordinaria de Mayo, podrán recuperar la materia en la evaluación extraordinaria de Septiembre mediante:

1. La realización de una prueba escrita, que incluirá todas las evaluaciones no superadas durante el curso académico.

2. La realización y presentación de una serie de actividades de refuerzo de dichas evaluaciones suspensas.

## 10. Módulo de Comunicación

### 10.1. Lengua Castellana y Literatura 2: Objetivos y competencias



Los **objetivos generales** del Área son:

- I.5.1. Conocer y diferenciar las características propias de una lengua y un dialecto, así como las lenguas y dialectos hablados en España.
- I.5.2. Reconocer las características de textos narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos y argumentativos, así como las distintas estructuras en que pueden manifestarse.
- I.5.3. Conocer los rasgos esenciales de los medios de comunicación, su intención comunicativa y la diversidad de géneros y textos informativos.
- I.5.4. Conocer la finalidad de la publicidad, así como los rasgos básicos del lenguaje publicitario.
- I.5.5. Afianzar el conocimiento de las normas ortográficas vigentes para aplicarlas con precisión a los propios escritos.
- I.5.6. Distinguir las categorías gramaticales, analizando sus rasgos distintivos.
- I.5.7. Conocer los principales fenómenos en las relaciones semánticas entre palabras.
- I.5.8. Analizar la estructura y la función de los distintos tipos de sintagmas.
- I.5.9. Analizar morfológica y sintácticamente las oraciones simples y compuestas.
- I.5.10. Reconocer la oración y sus tipos según la modalidad y la estructura sintáctica.
- I.5.11. Reconocer los diversos procedimientos de relación entre proposiciones en la oración compuesta (coordinación, subordinación, yuxtaposición).
- I.5.12. Entender el lenguaje literario como una variedad estilística elaborada introduciendo la práctica del comentario de textos.
- I.5.13. Reconocer las características de los diferentes géneros literarios trabajando las técnicas de creación de textos con valor estético.
- I.5.14. Distinguir los principales períodos de la literatura castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- I.5.15. Apreciar las obras más destacadas de la tradición literaria como muestra del patrimonio cultural.
- I.5.16. Disfrutar de la lectura de textos literarios y no literarios como fuente de placer y de conocimiento.
- I.5.17. Elaborar trabajos de investigación ajustándose a las normas de presentación convencionales y utilizando procesadores de textos.
- I.5.18. Utilizar técnicas de tratamiento de la información en la actividad cotidiana: consulta de fuentes de documentación, de diccionarios, elaboración de esquemas, resúmenes, fichas de lectura, valoraciones críticas, etc.

I.5.19. Localizar información en soportes tradicionales y en nuevas tecnologías de acceso y conservación de la información: bibliotecas, CD, DVD, Internet, etc.

❖ Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- a. Realizar una lectura comprensiva de los diferentes tipos de textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.
- b. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones y que respeten los principios de coherencia, cohesión y corrección gramatical y ortográfica.
- c. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.
- d. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.
- e. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.
- f. Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.
- g. Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.
- h. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.
- i. Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.
- j. Valorar la lectura como fuente de conocimiento, creatividad y sentido crítico.
- k. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.
- l. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.
- m. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.
- n. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.
- o. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

## 1. **10.2. Ciencias Sociales: Objetivos y competencias**

Los **objetivos generales** del Área son:

1. Conocer la definición de industria, y diferenciar e identificar sus productos y gremios.
2. Estudiar las fuentes de energía renovable y no renovable.

3. Distinguir las características del sector servicio y conocer los grupos en los que se divide.
4. Estudiar las características de los países desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados.
5. Conocer la globalización y los movimientos antiglobalización.
6. Estudiar la demografía y la economía de los Estados del mundo.
7. Conocer la monarquía absoluta, distinguir las personas que componían el tercer estado.
8. Estudiar el periodo de la Ilustración.
9. Conocer la Revolución francesa y explicar el reinado de Carlos IV, la Guerra de la Independencia, el reinado de Fernando VII, el sexenio democrático y la Restauración.
10. Conocer los cambios políticos y económicos producidos por la Segunda Revolución Industrial e identificar las causas del imperialismo y colonialismo.
11. Explicar la Primera Guerra Mundial y detallar la Revolución de 1905, la revolución de febrero de 1917, la Revolución de Octubre de 1917.
12. Estudiar la URSS de Stalin.
13. Conocer el fascismo italiano y explicar el crac de la Bolsa de Nueva York y la Gran Depresión y estudiar el Holocausto.
14. Enumerar los diversos conflictos en los que participaron Estados Unidos y la URSS.
15. Analizar los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.
16. Estudiar la Segunda República y la Guerra Civil y conocer los Gobiernos de Felipe González, José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy.
17. Analizar los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid.
18. Estudiar el realismo, el impresionismo, el posimpresionismo y el modernismo y valorar y apreciar las anteriores y las últimas tendencias artísticas.

Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- a. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive.
- b. Comprender las acciones humanas del pasado o del presente, para favorecer el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía.
- c. Percibir y conocer el espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos.
- d. Adquirir los procedimientos de de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

- e. Analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.
- f. Contemplar una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y dotar de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.
- g. Apreciar las obras de arte, para adquirir habilidades perceptivas y de sensibilización, para desarrollar la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.
- h. Buscar, observar y tratar la información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales.
- i. Lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y colaborar en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que corresponden al vocabulario específico.
- j. Utilizar todas las herramientas en la descripción y análisis de la realidad social para ampliar el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacer más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.
- k. Aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales.
- l. Desarrollar iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo para idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

## 1. 10.3. Contenidos y Temporalización

<i>1º TRIMESTRE</i>				
<i>COMUNICACIÓN</i>	<i>GRAMÁTICA</i>	<i>LITERATURA</i>	<i>ORTOGRAFÍA</i>	<i>SOCIEDAD</i>
<i>Lenguas de España Dialectología española</i>	<i>Disciplinas que estudian la lengua. Morfología: Palabras variables e invariables. Clasificación de las palabras</i>	<i>Definición de literatura Definición y clasificación de géneros literarios</i>	<i>Reglas generales de ortografía Reglas de acentuación</i>	<i>La Edad Moderna (no se dio en 1ºFPB) La época de la Ilustración Las revoluciones liberales-burguesas La Segunda Revolución Industrial y los imperialismos La Primera Guerra Mundial y la Revolución soviética</i>



				<i>El periodo de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial</i>
<b>2º TRIMESTRE</b>				
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>GRAMÁTICA</b>	<b>LITERATURA</b>	<b>ORTOGRAFÍA</b>	<b>SOCIEDAD</b>
<i>Los textos narrativos Los textos descriptivos I</i>	<i>Clasificación de las palabras: el verbo El enunciado. Tipos de enunciados</i>	<i>Literatura en la Edad Media (no se dio en 1º FPB) Literatura Romántica</i>	<i>Reglas de acentuación Palabras homónimas</i>	<i>La Sociedad Internacional. El Proceso de Descolonización. La Guerra Fría y el fin del mundo bipolar. La Construcción de Europa.</i>
<b>3º TRIMESTRE</b>				
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>GRAMÁTICA</b>	<b>LITERATURA</b>	<b>ORTOGRAFÍA</b>	<b>SOCIEDAD</b>
<i>Los textos descriptivos II Los textos expositivos El texto argumentativo Los medios de comunicación La publicidad</i>	<i>Oración: sujeto y predicado Oración simple y oración compuesta Clases de oraciones compuestas: Coordinación yuxtaposición y subordinación</i>	<i>Modernismo Generación del 98 Generación del 27 Literatura de la época franquista Literatura española actual</i>	<i>Palabras con dificultades Uso de la coma en las oraciones coordinadas Uso de la coma en las oraciones subordinadas Latinismos y extranjerismos Diferencia entre neologismos y extranjerismos</i>	<i>España contemporánea: desde 1900 hasta la actualidad La Organización Económica. La Globalización. La Sociedad Actual y las organizaciones internacionales.</i>

## **11.Contenidos Transversales.**

El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.

El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La Adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.

Educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Cultura andaluza en sus aspectos naturales, culturales o históricos y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Coeducación, con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, mostrando la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

## **12.Materiales Didácticos.**

Para el desarrollo de la programación presentada serán necesarios una serie de materiales didácticos, muchos de los cuales se encuentran habitualmente en los departamentos de Geografía e Historia de los centros educativos, así como en las aulas. Entre ellos cabría destacar:

- Pizarra y tiza/rotulador.
- Equipos informáticos con conexión a Internet (el Centro tiene en marcha el proyecto TIC y cuenta con aulas de informática y tres puestos de ordenador/clase).
- Cañón de video.
- CD-ROM y Documentales educativos.
- Software educativo (Power Point, JClic, Hotpotatoes, Webquest, etc.).
- Proyector y colecciones de diapositivas.
- Mapas históricos y de geografía física y política mundiales, nacionales, regionales, provinciales, etc.
- Filmografía relacionada con los periodos literarios e históricos tratados.

## **13.Libros del alumno**

- Libro de texto del alumnado Lengua Castellana y Literatura. Comunicación y Sociedad 2. Editorial MACMILLAN EDUCATION y Ciencias Sociales 2. Comunicación y Sociedad II. Editorial SANATILLANA-GRAZALEMA.
- Para las lecturas opcionales se le facilita a los alumnos y alumnas un listado de libros disponibles en la Biblioteca del centro. Este listado, realizado por el Departamento de Ciencias Sociales permite facilitar la tarea de la lección y acercarlos al uso de la Biblioteca del centro.

## **14.Actividades complementarias y extraescolares**

❖ **COMPLEMENTARIAS**

- confección de murales alusivos al Día de la Constitución, Día de Andalucía.
- Participación en las actividades que realice el Centro en celebración del "día contra la Violencia de Género", "día de la Paz", etc.

❖ **EXTRAESCOLARES**

- Visita a exposiciones temporales relacionadas con los contenidos de la materia.
- Visita a monumentos/ ciudades relacionadas con los contenidos de la materia.

**15. Procedimientos e indicadores de evaluación de la programación didáctica.**

Para la evaluación al final del curso el Departamento de Geografía e Historia realizará la evaluación de esta programación atendiendo a los siguientes aspectos:

- Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Validez de los perfiles competenciales.
- Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Pertinencia de los criterios de calificación.
- Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

Después de este análisis se incluirán los siguientes aspectos:

- Propuestas de mejora.
- Análisis de los resultados académicos.
- Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.
- Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Adecuación de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.